

Foll

613.81

Foll.

613.81

1

14224



MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA

INV 014224

SIG Foll
613.81

LIB 1

RECIBO
FECHA 11/5/78
CARGO Amg
FIRMA Mh

ALCOHOLISMO

CARTILLA PARA DOCENTES

Ej. 1: 10217

La distribución de esta cartilla forma parte de las acciones sobre prevención del alcoholismo que coordina el Comité Técnico Asesor sobre Alcoholismo, dependiente de la Secretaría de Estado de Salud Pública. Tiene como objetivo actualizar conceptos sobre la materia y servir de apoyo a la benemérita tarea de educación para la salud que realizan los docentes de todo el país.

Subsecretaría de Medicina Sanitaria
Dirección Nacional de Promoción y Protección de la Salud
Sector Educación para la Salud

COMITE TECNICO ASESOR SOBRE ALCOHOLISMO

CENTRO NACIONAL — 1978 —
DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN EDUCATIVA
Av. Eduardo Madero 235-1º Piso - Buenos Aires - Rep. Argentina

MAESTROS

El beber alcohol es una práctica común a muchas culturas. Cada grupo humano obtiene su bebida alcohólica predilecta, de la fermentación de los frutos o granos comunes en la zona. Argentina gran productora de uva tiene al vino como su bebida popular. A esto se suman alcoholes destilados como la ginebra y la caña, y últimamente en ciertos sectores el whisky.

Nuestro país es una de las naciones del mundo, con más alto índice de consumo de alcohol por habitante.

Es de antiguo conocido que la ingestión excesiva de alcohol causa grave daño a la salud física y psíquica. Se considera que beber excesivamente, es ingerir más de 100 cm³ de alcohol absoluto (algo menos de 1 litro de vino, ¼ litro de bebidas destiladas o 2 litros de cerveza) diariamente, o que el 20 % de las calorías de la dieta diaria procedan del alcohol. Para lo cual debe tenerse en cuenta que cada gramo de alcohol produce 7,1 calorías. Todo esto considerado en personas adultas que han hecho un paulatino acostumbramiento al alcohol a través de la práctica social de beber. !

Son cada vez más numerosas las personas que hacen uso de varios tipos de bebidas en el curso del día, llegando de este modo a dosis muy peligrosas.

Otro enfoque a tenerse en cuenta es el uso intermitente, común en los fines de semana, en que las dosis de alcohol llegan a ser suficientemente altas como para perturbar la conducta y provocar de este modo gravísimos hechos (accidentes, desviaciones éticas y morales). Para esto a numerosos individuos sólo les basta beber una botella de vino, 2 ó 3 whiskys o similares.

El camino que conduce al alcoholismo pasa normalmente por el beber excesivo. A esto sigue la pérdida de control de la cantidad y posteriormente llega la incapacidad de abstenerse o de detenerse una vez comenzada la ingestión; estos dos signos, el no poder abstenerse o detenerse señalan la dependencia psicofísica que configura al alcoholismo.

Padecimiento que sólo admite una solución, que es la abstinencia total y definitiva, pues esos enfermos no recuperan nunca más la capacidad de controlar su ingesta.

El daño que hace al organismo el beber en exceso es muy notable y el médico tiene el deber, frente a su paciente, de plantearse la posibilidad que el mismo esté bebiendo en exceso. Ante esta posibilidad debe pesquisar síntomas y signos tales como:

Síntomas

Anorexia
Náuseas al levantarse
Arcada y vómitos
Ardor gástrico matutino
Diarreas crónicas
Sensación de piernas pesadas
Temblor en manos al levantarse
Dolor y calambres en M. Inferiores
Sensación de hormigueos en M. Inf.
Pérdida de memoria
Nerviosismo al final de la jornada
Insomnio

Signos

Pérdida de peso
Congestión facial
Temblor lingual
Temblor digital
Movimientos incoordinados
Reflejos aumentados o ausentes en rodilla y tobillo
Edemas en Miembros Inferiores
Hígado y bazo aumentados de tamaño

Ante un enfermo que no cambia sus hábitos de bebedor excesivo pese a las recomendaciones médicas, debe plantearse el remitirlo a un servicio psiquiátrico o Servicio Especializado en Alcoholismo, pues, las razones que llevan a este aumento de ingesta, suelen ser de origen psíquico. En aquellos otros en que la ingestión immoderada sea producto de pautas culturales o sociales deberá bastar una minuciosa explicación del médico sobre los riesgos y daños de su práctica o un oportuno cambio de ambiente para que reduzca su beber.

El país está sufriendo muy grave daño por el uso excesivo del alcohol en su población. Puede calcularse en 1 millón 200 mil los que sufren de alcoholismo, con dependencia psicofísica y que el 10 % de los varones mayores de 15 años beben excesivamente, práctica que se extiende últimamente a las mujeres y a los jóvenes.

En algunas provincias argentinas el alcoholismo y la cirrosis hepática, su consecuencia orgánica, ocupan el 7º lugar entre las causas de muerte.

Es muy importante que los médicos tengan presente esta patología durante su práctica diaria, para de esa manera detectar a los bebedores excesivos, etapa en la cual los resultados terapéuticos son más alentadores.